INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7604 – 2024

Período a que corresponde el informe	1 al 31 de mayo de 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO
NIT	8600067051
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 90 # 147 c 32
NÚMERO DE CONTACTO	6815189 ext 101
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Tuna Alta Otero
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Cra 90 # 147 c 32
TELÉFONO DEL JARDÍN	6815189 Ext. 113 o 114
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Olga Lucia Quintero

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Daniel Arturo Garay Romero

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7604
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	1.232.746.277
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 6 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución MODIFICACION 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
ADICIONES	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 la suma de: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($56.949.854) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008) y el ASOCIADO aporta en especie la suma

de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($33.251.846).

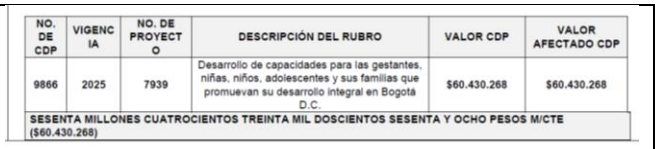
El valor para adicionar del aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19141	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$23.698.008	$23.698.008
VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008)					

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($232.957.883) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($172.685.421), correspondientes al porcentaje de participación de 74,13% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($60.272.462). correspondientes al porcentaje de participación de 25,87%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7099	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$172.685.421	$172.685.421
CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($172.685.421)					
Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia					

Modificación 3:
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($88.898.576), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.430.268), correspondientes al porcentaje de participación de 67.98% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($28.468.308) correspondientes al porcentaje de participación de 32.02%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

	 MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.611.552.590), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.295.940.591) correspondiente al 80.42% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($315.611.999) correspondiente al 19.58%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”	

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9866	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$60.430.268	$60.430.268
SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.430.268)					

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el informe de gestión de mayo de 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. La supervisión realizó verificaciones presenciales y virtuales durante el periodo del informe.	Anexo 2.1 09.05.2025 Instrumento componente ambientes educativos y protectores. Anexo 2.2 31.05.2025 Instrumento componente pedagógico Anexo 2.3 09.05.2025 Instrumento componente Área Gestión ambiental Anexo 2.4 02.05.2025 Instrumento componente salud y nutrición Anexo 2.5 12.05.2025 Instrumento componente salud y nutrición

		Anexo 2.6 20.05.2025 Instrumento familia, comunidad y redes Anexo 2.7 15.05.2025 Instrumento componente gestión administrativa y talento humano.
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el informe de gestión de mayo de 2024.
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto desgaste y uso de bienes muebles y equipos industriales, desgaste y uso de dotación niños, reconocimiento del uso del predio, vigilancia, elementos de aseo institucional y material didáctico.	Anexo 4.1. Instrumento Aspectos Financieros.
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. No se realizó suministro de medicamentos en el jardín infantil, ni suministro de complementos nutricionales o formulas terapéuticas.	5.1 soporte mantenimiento Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos en la carpeta del mes de abril El soporte del presente compromiso se cargó en el informe de gestión de marzo de 2025 de la siguiente manera: 5.1 cronograma mantenimientos
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de mayo de 2025.	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el Informe financiero en el mes.

7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el periodo del informe no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	No aplica
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de mayo de 2025.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Tuna Alta Otero ubicado en la Cra 90 N. 147 c 32 oficina Jardín, archivador 1 y 2 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los profesionales interdisciplinares (psicología)	Los soportes de las visitas de supervisión se relacionan en el compromiso 2 del presente informe. 9.1 acta equipo interdisciplinar
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes se recibieron visitas de inspección y vigilancia el día 22 de mayo	10.1 acta Inspección y vigilancia
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el mes no se generó ninguna reunión con SDIS ni la Subdirección local.	No aplica
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de mayo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este mes se dieron ingresos de niños nuevos para los cuales se realizó socialización este proceso.	12.1 Gratuidad del Servicio
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la	Durante el mes de abril se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el informe de gestión de mayo de 2024 para los proveedores Colanta y desde septiembre de 2024 para el proveedor comercializadora Barajas.

Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital modificado por el Decreto 634 de 2023”.	El jardín infantil Tuna Alta Otero en el mes de abril de 2025, contó con la contratación de 19 mujeres.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el mes de enero de 2025, en el SharePoint, carpeta componente talento humano - compromiso 2.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Para el mes de mayo 2025 se generó el documento de caracterización poblacional con el equipo interdisciplinar	1.1 Documento Caracterización poblacional
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Para el mes de MAYO se generó la actividad programada acorde al rol cuidador acorde a la lectura de realidades, el análisis y la apropiación con el equipo interdisciplinar sobre estilos de crianza.	2.1 Acta Rol cuidador y protector
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para este mes se realizaron acciones encaminadas a la movilización social frente a la alimentación propioceptiva en niños de 2 a 4 años	3.1 Acta movilización social
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este mes se contó con acciones grupales por parte del equipo interdisciplinar, de los siguientes niños IJ y EB	4.1 Acta Individual IJ 4.2 Acta Individual EB

5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	Para este mes no se contó con acciones grupales por parte del equipo interdisciplinar.	No aplica
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	6.1 Novedades Sauces A 6.3 Novedades Sauces C 6.4 Novedades Sauces D 6.5 Novedades Ceibas A 6.6 Novedades Ceibas B 6.7 Novedades Ceibas C 6.8 Novedades Ceibas D 6.9 Novedades Ceibas E
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Para este mes se generó la socialización con padres sobre tipos de maltrato, acorde al cronograma	7.1 Acta Socialización PARD 2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes de mayo se presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por obesidad de la participante SVC del nivel de párvulos. Se presentó soportes de la activación de ruta por desnutrición del participante GYL del nivel de párvulos, y se generó el respectivo seguimiento. Se presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la MALY del nivel de Prejardín, y se generó el respectivo seguimiento.	8.1 Acta seguimiento SVC 8.2 Acta seguimiento GYL 8.3 Acta seguimiento MALY
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los	Para el mes de mayo 2025 se generó con padres la publicación de los acuerdos y la firma de los respectivos acuerdos por parte de ellos	9.1 Formato acuerdos E Interacciones

acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el mes de mayo se generó Articulación con una red territorial NIDOS para llevar a cabo las acciones durante abril, mayo y junio con los niños y niñas	El documento de articulación fue cargado en el mes marzo en la carpeta del drive correspondiente a este compromiso.

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación atenciones en salud Sauces A Anexo 1.3 Verificación atenciones en salud Sauces C Anexo 1.4 Verificación atenciones en salud Sauces D Anexo 1.5 Verificación atenciones en salud Ceibas A Anexo 1.6 Verificación atenciones en salud Ceibas B Anexo 1.7 Verificación atenciones en salud Ceibas C Anexo 1.8 Verificación atenciones en salud Ceibas D Anexo 1.9 Verificación atenciones en salud Ceibas E
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo se generaron acciones de vigilancia nutricional por parte de la Nutricionista de la SLS de la siguiente manera: -Grupo focal con padres de riesgo de desnutrición aguda y riesgo de sobrepeso. -Seguimiento a 1 caso de desnutrición aguda y obesidad -Toma masiva de talla y peso de los niños -Asesoría nutricional con 2 familias de los niveles de párvulos	2.1 Acta seguimiento nutricional
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N0010818, con concepto sanitario favorable, emitida el 13 de septiembre del 2024 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N168454, con concepto sanitario favorable, emitida el 19 de septiembre del 2024. Estas actas fueron cargadas en la carpeta Drive en el mes de septiembre del 2024.	No aplica
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	De acuerdo con las orientaciones se generó el día 22 de mayo del 2025 la autoevaluación de las condiciones sanitarias del establecimiento y de alimentos.	5.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias del establecimiento 5.2 autoevaluación de las condiciones de preparación de alimentos
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En el acta de inspección sanitaria vigente preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales fueron solucionadas: “1.2 Uniones redondeadas entre piso y pared.” “2.1, las estructuras metálicas presentan corrosión” “2.2 Superficie con abolladuras, perdida de superficie lisa” Se informo al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 13 y 19 de septiembre, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida estos dos días.	No aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Formatos control del Plan de saneamiento del mes de mayo. Durante el mes de mayo se compraron insumos de aseo institucional. Durante el mes no se generó capacitación con los colaboradores en el tema de Plan de saneamiento Básico ya que se genera este proceso bimestral	Anexo 7.1 Formatos control PS.

8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se cargaron los Formatos control de alimentos en el mes de mayo Se cargó y diligenció el Formato Descomide	Anexo 8.1 formatos control alimentos Anexo 8.2 Formato Descomide
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos”. Se diligencio en Mayo Herramienta EyS aseo TH El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 9.1 Evidencia momentos manipulación. 9.2 Entrada y salida aseo personal colaboradores
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Para el mes de vigencia no se generó actualización ya que se contaba con todos los insumos necesarios.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de mayo de la siguiente manera: Anexo 10.1 Inventario S Alimentos 31/04/24 10.1 Fichas técnicas de equipos En el mes de julio fue cargado. Anexo 10.1 Fichas técnicas de equipos. Se realizó actualización de inventario en enero de 2025 cargado en drive
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Gran paraíso, y se actualizó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2024 Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Colanta, con concepto sanitario	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en los meses anteriores.

parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	favorable con fecha de emisión del 20 de octubre del 2024 Se realizó compra concepto sanitario favorable de panadería al proveedor Productos Universal con fecha de emisión del 14 de marzo 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención y se presentaron en el mes los conceptos de un proveedor con nueva vigencia.	
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe no se generaron modificaciones en la alimentación de ningún niño nuevo. Continúan las modificaciones anteriormente aprobadas.	No aplica
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se generó ninguna entrega de complemento adicional	No aplica
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 2 de mayo de 2025. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 22 de mayo de 2025, con cubrimiento del 23 de mayo de 2025.	14.1 Soportes F JL 02.05.25 14.2 Soportes E JL 02.05.25 14.3 Soportes F JP 22.05.25 14.4 Soportes E JP 2.05.25
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos,	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	El día 22/07/2024 bajo el número I2024115043 llega oficio remisorio de la SDIS dando aval al PP. El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de julio de la siguiente manera: Compromiso 1, componente pedagógico Durante el mes de Mayo cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. Se génerо en el día 20 de mayo con el equipo sobre proyecto pedagógico en proceso pedagógica planeación trimestre.	Anexo 1.3.1 Planeaciones Sauces A Anexo 1.3.3 Planeaciones Sauces C Anexo 1.3.4 Planeaciones Sauces D Anexo 1.3.5 Planeaciones Ceibas A Anexo 1.3.6 Planeaciones Ceibas B Anexo 1.3.7 Planeaciones Ceibas C Anexo 1.3.8 Planeaciones Ceibas D Anexo 1.3.9 Planeaciones Ceibas E Anexo 1.4 Acta de socialización
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Se generaron las diversas documentaciones en los diferentes opens LAB de cada nivel	2.1 Documentaciones Pedagógicas
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio	Anexo 3.1 Observaciones Sauces A Anexo 3.3 Observaciones Sauces C Anexo 3.4 Observaciones Sauces D Anexo 3.5 Observaciones Ceibas A Anexo 3.6 Observaciones Ceibas B Anexo 3.7 Observaciones Ceibas C Anexo 3.8 Observaciones Ceibas D Anexo 3.9 Observaciones Ceibas E
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de mayocada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 4.1 Ambientación pedagógico

5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias, el cual se encuentra cargado en el mes de enero Para el mes de mayo no se realizó la entrega de informes	No aplica
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Durante el mes de Mayo se generó al interior de las aulas experiencias con los niños de reconocimiento de algunos espacios	6.1 Planeación transiciones
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para este mes no se generó convocatoria al comité ampliado por parte de la SLS, la subdirección local envío la agenda mediante correo electrónico el 24/04/25	7.1 Correo electrónico
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para este mes se realizó jornada pedagógica el día 23 de mayo del 2025	8.1 Radicado, Acta, listado de asistencia 23.05.2025
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El día 7 de mayo se realizó adquisición de papelería, con soporte 18975 ESAN por un valor de $ 841996 El día 13 de mayo se realizó adquisición de didácticos con soporte 12184 de SYS didácticos por un valor de $ 1315999 y soporte 12181 por un valor de $ 3000005	9.2 Kardex papelería niños 9.3 Inventario didácticos

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró el Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Se generaron mantenimientos durante el mes programados	2.1 Mantenimientos programados
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico el cual se presentó en el mes de mayo del 2024	Los documentos magnéticos fueron cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de mayo de la siguiente manera: Anexo 3.1 Inventario de dotación del Componente

		Ambientes Educativos y Protectores.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático en relación a la confirmación de brigadas y la aprobación del comité. Se realizaron las siguientes socializaciones con los niños de: - Medidas para reducir riesgos caída de altura Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *5 extintores con recarga y fecha vigente hasta agosto 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *6 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *1 extintor con recarga y fecha vigente hasta febrero 2026, todos correctamente señalizados y asegurados *02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 30/03/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. *Primeros Auxilios: Curso realizado en agosto, a nombre de María Cristina Urriago por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 24-00-2024, a nombre de Luz Adriana Villalobos, otorgado por SENA. Curso realizado el día 15-05-2025 a nombre de María Auxiliadora Jaraba, otorgado por el SENA. En proceso de certificación	4.2 socialización con niños caída de altura Los documentos magnéticos fueron cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de mayo de la siguiente manera: Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 82%. Anexo 4.4 Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico donde se publique.
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.:	No aplica

Públicos y Privados del Distrito Capital.	Para este mes no se generó socialización ya que se completó el cronograma total del convenio	
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. No se realizó activación de póliza de accidentes en la unidad Operativo en la unidad operativa.	No aplica
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	No se realizó registro de accidentes	No aplica
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto de bomberos el cual llego en el mes de marzo. Esta en vigencia hasta el año 2026.	Los documentos magnéticos fueron cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de abril de la siguiente manera: 8.1 Bomberos

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02753 del 16/11/2022.	Anexo 1.1. Kardex aseo jardín 2025 Anexo 1.2 medición y recolección de residuos Los documentos magnéticos fueron cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en

	Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a mayo. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados a abril. Se contó con visita de condiciones realizada el 28 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 91% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se terminaron en el mes de abril con todas las socializaciones programadas	el mes de mayo de la siguiente manera: Anexo 1.1 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente. Anexo 1.4 identificación fugas ocultas Anexo 1.5. formato identificación cant. elementos eléctricos. Anexo 1.6. cronograma campañas PIGA 2024 1.13 Soportes de implementación del Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	1. SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó el documento que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes no se generó reinducción de algún colaborador. Se llevaron a cabo los planes de desarrollo y gestión del desempeño para todos los colaboradores	1.1 planes de mejoramiento 1.2 resultados gestión de desempeño El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de enero y febrero 2025 de la siguiente manera: 1.1 Registros de Inducción 2025 El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de mayo 2024 de la siguiente manera: Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano. Anexo 1.2. Cronograma proceso de gestión del talento humano.

2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores se cargaron en el Drive dispuesto para tal fin. Para el mes de mayo se generó el siguiente reemplazo: - Marisol Galindo (auxiliar servicios generales) (permiso personal) y en su remplazo ingresó (Diana Ramírez) el día 02/05/2025	2.1 Contrato Auxiliar servicios generales
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles	No aplica
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	Para el mes de mayo se generó el siguiente reemplazo: - Marisol Galindo (auxiliar servicios generales) (permiso personal) y en su remplazo ingresó (Diana Ramírez) el día 02/05/2025	4.1 Radicación reemplazo
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de mayo y no se cambió ningún colaborador Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de abril del 2025 Anexo 5.1. Base de dato talento humano actualizados desde la etapa de alistamiento.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	6.1 Listado del TH marzo del 2025.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Durante el mes se tenía proyectada una socialización, sobre anexo técnico del componente pedagógico, sobre plan trimestral el día 20 de mayo de 2025.	7.1 acta de Socialización
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	No aplica

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el mes de mayo se generó el siguiente reemplazo: - Marisol Galindo (auxiliar servicios generales) (permiso personal) y en su remplazo ingresó (Diana Ramírez) el día 02/05/2025	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Se genero cualificación con sub red norte en temas concernientes a prevención y detección y manejo de enfermedades prevalentes en PI, Promoción de estilos saludables y atención en salud con énfasis en vacunación el día 28 de abril	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de abril 2025 de la siguiente manera: 10.1Acta plan de cualificación
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se generó jornada liberada el día 2 de a mayo abril con el equipo del Jardín Se cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 3 personas cualificadas, de las cuales una esperando certificación *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 3 personas cualificadas *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 1 personas cualificadas * manipulación de alimentos: 3 personas cualificadas.	11. 1 Acta jornada liberada y bienestar El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de febrero 2025 de la siguiente manera: Anexo 11. 2. Certificados de cualificación en: Anexo 11.2.1. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. 11.2.2. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Anexo 11.2.3. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo	La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 30 mayo 2024. En el mes verificado se generó la actualización con la ARL encargada de la matriz	12.1 Matriz de Peligros y Riesgos

implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el mes no se generó ningún accidente laboral.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de Mayo no se realizó reinducción socialización en este tema	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de junio de la siguiente manera Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil Anexo 1.2. Acta 21/05/2024 Misionalidad del Jardín. Los soportes del mes de enero se encuentran cargados en el compromiso 1 del componente Talento humano
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes de mayo se realizó seguimiento y actualización al plan de acción en todos los componentes, por parte la responsable del servicio.	Anexo 2.2 Formato plan de acción para la mejora continua en la prestación del servicio jardines infantiles y sus modalidades
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de mayo de 2024.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de diciembre 2024 de la siguiente manera: 3.1 FUID

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes de mayo no se presentaron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa y no se generó apertura de buzón.	4.1 Acta de buzón de sugerencias Mayo 2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	Para este mes se generó reunió por parte de la psicóloga con los padres correspondientes por ser 3 compromiso con padres para citación por parte de ella.	5.1 Acta reunión
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	Para este mes se realizaron inscripciones en el sistema de información misional, de los niños nuevos que ingresan al nivel de Párvulos y prejardín	6.1 testigo documental mayo
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes mayo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 05/05/2025, se realizó 1 actuación masivas para los participantes del nivel de párvulos El 8/05/2025, se realizaron 1 actuación para los participantes del nivel de prejardín. El 12/05/2025, se realizó 2 actuaciones para los participantes del nivel de Prejardín El 15/045/2025, se realizó 1 actuación para los participantes del nivel de Párvulos El 16/05/2025, se realizó 1 actuaciones para los participantes del nivel de prejardín. El 22/05/2025, se realiza 1 actuaciones para los participantes del nivel de Párvulos El 28/05/2025, se realizaron las 2 actuaciones para los participantes del nivel de prejardín y párvulos El 29/05/2025, se realiza 1 actuaciones para los participantes del nivel de prejardín	7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado Mayo

	El 30/05/2025, se realiza 3 actuaciones para los participantes del nivel de Párvulos y prejardín	
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carné de identificación.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de febrero 2025 de la siguiente manera: Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas y de colaboradores
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de mayo	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 2/05/2025 realizó seguimiento a la cobertura por medio divulgación a familias.	10.2 El 2.0.2025, perifoneo, volanteo y divulgación a familias.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de mayo de la siguiente manera: Anexo 1.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de mayo de la siguiente manera: Anexo 2.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio Soporte de cómo se realiza el archivo de los

		documentos de manera digital y físico del Convenio.
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes Mayo no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de mayo de la siguiente manera: Anexo 3.1. Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS	No aplica

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 21/06/2024, con TH. Como el personal para el mes de marzo seguía siendo el mismo no se hizo socialización de este proceso, dado la vigencia actual del convenio con el mismo personal.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de junio de la siguiente manera: 1.1 ACTA 21.06.024 seguridad de la información
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 2.1 Formato de actuaciones.
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores en el mes de enero	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de

reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		enero 2025 de la siguiente manera: Anexo 3.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores los cuales se encuentran en los contratos
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El jardín infantil cuenta el acuerdo de confidencialidad firmado por cada uno de las y los colaboradores que se generó en el mes de enero	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de enero 2025 de la siguiente manera: 4.1 Acuerdos de confidencialidad
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Se solicito la activación del usuario SIRBE el pasado 7 de marzo, generando todo el proceso que se requería para este, estamos en espera de la activación aún.	El documento magnético fue cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión, para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio en el mes de marzo 2025 de la siguiente manera: 5.1 Solicitud activación SIRBE

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _ NO X

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD
No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO_X_

RADICADO:
FECHA DE EMISIÓN:
FECHA DE RECEPCIÓN:
RESPUESTA:
FECHA DE RADICADO
RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI _ NO_X_
QUE ENTIDAD LO VISITÓ:
RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:
HOSPITAL: SI_ _ NO_X_ FECHA:
RESULTADO:
BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA:
RESULTADO
BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA:
RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

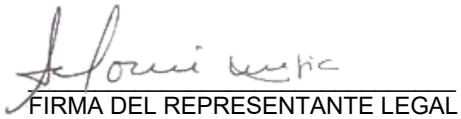
FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
02/0/25	SALUD Y NUTRICION	CAROLINA JIMENEZ MARTINEZ
12/05/25	SALUD Y NUTRICION	CAROLINA JIMENEZ MARTINEZ
VERIFICACION VIRTUAL	FINANCIERO	GLORIA TRANSITO VALERA
15/05/25	COMPONENTE TH	ANGELA MARCELA TORREZ

31/05/2025	COMPONENTE PEDAGOGICO	MONICA LILIANA MARTINEZ
20/05/2025	COMPONENTE FCYR	ANA MARIA GONZALEZ
09/05/25	COMPONENTE AMBIENTES EYP	JUAN PABLO MUÑOZ
09/05/25	COMPONENTE GESTION AMBIENTAL	ANDREA CATALINA ROMERO
15/05/25	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	ANGELA MARCELA TORREZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 9/06/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7604-2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 A 31 DE MAYO 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO
NIT	860.006.705-1
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CARRERA 90 NO 147C – 32
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	smejia@fol.org.co
NÚMERO DE CONTACTO	(601) 6815189
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDIN INFANTIL TUNA ALTA OTERO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 90 NO 147C – 32
TELÉFONO DEL JARDÍN	(601) 6815189

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7604-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.232.746.277), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.039.126.894) correspondiente al 84,29% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($193.619.383) correspondiente al 15,71%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de DICIEMBRE de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/24
PRORROGAS	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 30 de MAYO de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 4: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 11 DE JULIO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de ENERO de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.232.746.277), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.039.126.894) correspondiente al 84,29% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($193.619.383) correspondiente al 15,71%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 la suma de: CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($56.949.854) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y TRES

MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($33.251.846). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19141	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$23.698.008	$23.698.008
VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($23.698.008)					

Modificación 2:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($232.957.883) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VENTIUN PESOS M/CTE ($172.685.421) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($60.272.462). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7099	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$172.685.421	$172.685.421
CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($172.685.421)					

Modificación 3:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7604 de 2024 la suma de: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($88.898.576) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.430.268) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($28.468.308). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9866	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$60.430.268	$60.430.268
SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60.430.268)					

Modificación 4:
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($126.681.825), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($87.281.576) con un porcentaje de 68,90%, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS

<table>
<tr><td></td><td>CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($39.400.249) con un porcentaje de 31,10% que corresponde a aportes en especie del asociado.
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th></tr>
<tr><td>10324</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$87.281.583</td></tr>
<tr><td colspan="5">OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($87.281.576)</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>REINVERSIONES:</td><td>Modificación 1:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($202.372.575), los cuales se discriminan así: CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($197.318.513), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS, y CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.054.062), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9192 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9156 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($376.941) y la prórroga hasta el 28 de febrero del 2025 por DOSCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($201.995.634)
Modificación 2:
Reinvertir y redistribuir la suma de: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($143.041.517), los cuales se discriminan así: CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($127.366.830) que correspondes a reinversión en dinero de la SDIS, QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTETRES PESOS M/CTE ($15.582.523) que corresponden a redistribución de SDIS y NOVENTA Y DOS MIL CIENTO
SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($92.164), que corresponden a aportes en especie del asociado del Asociado.
Modificación 3:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($97.938.440), los cuales se discriminan así: NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($97.067.112), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS, y OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($871.328) que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO. los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 7099 de 2025 y el Certificado de Registro Presupuestal 4784 de 2025, los cuales ampararon la modificación No.2, expedidos por el responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
Modificación 4:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($123.145.665), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($122.448.405) y el asociado aportará en especie la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($697.260), los aportes de la SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 7099 del 2025 y Certificado de Registro Presupuestal 4784 del 2025, los cuales ampararon la</td></tr>
</table>

	modificación No. 2, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $1.015.439.093 ASOCIADO $285.961.306
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $367.783.074 ASOCIADO $69.050.942

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el mes de MAYO de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	01. SOPORTES DE EJECUCIÓN CONVENIOS 2024 / CONVENIO 7604-2024 TUNA ALTA / 03. MAYO 2025 / 11. ASPECTOS FINANCIEROS / COMPROMISO 1 Auxiliar Jardín MAYO.pdf
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el mes de MAYO de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	01. SOPORTES DE EJECUCIÓN CONVENIOS 2024 / CONVENIO 7604-2024 TUNA ALTA / 03. MAYO 2025 / 11. ASPECTOS FINANCIEROS / COMPROMISO 6 / 01. APORTE SDIS / 02. ASEO INSTITUCIONAL 03. PAPALERIA NIÑOS.pdf 04.ASEO PERSONAL 05.PAPELERIA NIÑOS 06.ALIMENTOS.pdf 07.SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET.pdf 08.PIGA 02. APORTE ASOCIADO / 01. USO DEL PREDIO 02. VIGILANCIA 03. DESGASTE DE BIENES MUEBLES 04. DESGASTE DOTACION NIÑOS 05. ASEO INSTITUCIONAL.pdf 06. MATERIAL DIDACTICO

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido.	01. SOPORTES DE EJECUCIÓN CONVENIOS 2024 / CONVENIO 7604-2024 TUNA ALTA / 03. MAYO 2024 / 11. ASPECTOS FINANCIEROS / 01. APORTE SDIS / 01. TALENTO HUMANO 01. NOMINA FOL Y TEMPORALES - CUADRO MENSUAL MAYO 2024.pdf 02. PLANILLAS SEG SOCIAL.PDF 03. TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.PDF 04. NOVEDADES.pdf
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el mes de MAYO de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al mes de MAYO de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de MAYO de 2025, son entregado a la supervisión del convenio.

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	34.059.690	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	5.950.200	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.339.100	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	7.175.300	0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	7.272.723	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	9.557.200
	VIGILANCIA	0	6.412.003
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0	3.392.400
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0	3.914.400
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	360.281	1.281.633
	MATERIAL DIDACTICO	0	4.316.004
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	1.048.271	0
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.451.766	0
	PAPELERÍA NIÑOS	841.996	0

COSTOS VARIABLES	MATERNALES – ALIMENTACIÓN	0	0
	CAMINADORES – ALIMENTACIÓN	0	0
	PÁRVULOS – ALIMENTACIÓN	5.815.536	0
	PRE JARDÍN – ALIMENTACIÓN	13.836.585	0
	JARDÍN – ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	2.423.520	0
	PIGA	491.553	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0	0
TOTAL		88.583.921	28.873.640

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI X NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Profesional Responsable del Jardín Infantil	OLGA LUCIA QUINTERO QUIROGA	53.095.600	INDEFINIDO	20/04/2018	INDEFINIDO
Profesional en Atención en Primera Infancia	CARMEN MARIANA FERNANDEZ HERREÑO	53.063.872	INDEFINIDO	01/07/2016	INDEFINIDO
Profesional en Atención en Primera Infancia	CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA	52.801.727	INDEFINIDO	01/07/2016	INDEFINIDO
Profesional en Atención en Primera Infancia	MARIA AUXILIADORA JARABA CAMARGO	39.280.402	INDEFINIDO	26/11/2016	INDEFINIDO
Profesional en Atención en Primera Infancia	MARÍA CRISTINA URRIAGO CHAPARRO	52.340.779	INDEFINIDO	17/01/2018	INDEFINIDO
Profesional en Atención en Primera Infancia	NATALIA ANDREA SIERRA SÁNCHEZ	1.030.566.497	INDEFINIDO	17/01/2018	INDEFINIDO
Profesional en Atención en Primera Infancia	LEIDY GERALDINE BENITO ANGEL	1.000.728.522	FIJO POR SIETE MESES	18/02/2025	30/04/2025
Profesional en Atención en Primera Infancia	ADRIANA GUERRERO MARTÍNEZ	52.450.075	FIJO POR SIETE MESES	12/05/2024	30/04/2025
Auxiliar en Atención en Primera Infancia	LUZ ADRIANA VILLALOBOS CORREA	52.975.157	INDEFINIDO	12/05/2024	INDEFINIDO
Auxiliar Administrativa	MARIA LUISA ESTEPA MALDONADO	52.588.551	FIJO POR CUATRO MESES	20/08/2024	30/04/2025
Auxiliar de Servicios Generales	MARISOL GALINDO BOLIVAR	52.697.199	OBRA LABOR	29/05/2024	INDEFINIDO
Auxiliar de Servicios Generales	MARIA RUBRIA CHANCHI JOAQUI	25.638.608	OBRA LABOR	12/05/2024	INDEFINIDO
Auxiliar de Servicios Generales	YAICYS ELINYS RUBIO BASANTA	1.030.651.540	OBRA LABOR	12/05/2024	INDEFINIDO

Manipulador de Alimentos	LINA MARCELA FABRA HOYOS	1.066.725.250	OBRA LABOR	12/05/2024	INDEFINIDO
Manipulador de Alimentos	LUISA REGINA ZAMORA VILLAREAL	1.052.730.244	OBRA LABOR	12/05/2024	INDEFINIDO
Manipulador de Alimentos	MARIA SANTO VALENCIA HURTADO	38.797.403	OBRA LABOR	12/05/2024	INDEFINIDO

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:
FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO NOMBRE:

TEMPORAL __ DEFINITIVO___

FECHA DE INICIO: FECHA DE FINALIZACIÓN:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-06	2025-06-03	4.047.600
PENSIÓN	2025-05	2025-06-03	5.180.500
ARL	2025-05	2025-06-03	339.100
PARAFISCALES	2025-05	2025-06-03	2.916.000

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/06/25

_____ _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL REVISOR FISCAL

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO Nº 7604-2024 - JARDÍN INFANTIL TUNA ALTA OTERO SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024	CÓDIGO VERSION Fecha Pagina 1 de 1 Fecha verificación: 14 de junio 2025

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 56.236.249**	**$ 14.379.038**	**$ 8.827.534**	**$ 18.128.408**	**$ 61.314.413**	**$ -**	**$ 61.314.413**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.080	$ 649.499	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.288.572	$ 7.998.269	$ 4.910.489	$ 15.137.640	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690	Valor proyectado $49.197.330, presento recursos no ejecutados por $15.137.640, se ejecutó $34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.694.691	$ 1.372.110	$ 858.499	$ 2.975.100	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	Valor proyectado $8.925.300, presento recursos no ejecutados por $2.975.100, se ejecutó $5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.471.455	$ 529.838	$ 337.807	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.516.210	$ 1.641.914	$ 1.032.844	$ 15.668	$ 7.175.300	$ -	$ 7.175.300	Valor proyectado $7.190.988, presento descuentos por $15.68, se ejecutó $7.175.300
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.500	$ 1.705.827	$ 1.038.396	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	No. CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/05/2025 - 30/05/2025	BANCOLOMBIA	49800000661	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**Nº DE PLANILLA**	**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	03/06/2025 - 04/06/2025	MI PLANILLA - APORTES EN LINEA	86962039 - 9487117933	13 - 6

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/06/2025	$ -	$ 9.557.200	$ 9.557.200	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 9.557.200**	**$ 9.557.200**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE61430	3/05/2025	29/05/2025	$ -	$ 6.412.003	$ 6.412.003	Soporte por $14.623.825, se ejecutó $6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ 6.412.003**	**$ 6.412.003**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/06/2025	$ -	$ 3.392.400	$ 3.392.400	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.392.400**	**$ 3.392.400**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	5/06/2025	$ -	$ 3.914.400	$ 3.914.400	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.914.400**	**$ 3.914.400**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CONFECCIONES ELTEX SAS	900807910	CE2322	17/03/2025	$ -	$ 347.604	$ 347.604	Soporte por $1.869.609, en abril se ejecutó $1.522.005, saldo $347.604. En mayo se ejecutó el saldo
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18973	7/05/2025	$ 360.281	$ 934.029	$ 1.294.310	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 360.281**	**$ 1.281.633**	**$ 1.641.914**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S	830084135	12181	13/05/2025	$ -	$ 3.000.005	$ 3.000.005	No aplica
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S	830084135	12184	13/05/2025	$ -	$ 1.315.999	$ 1.315.999	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 4.316.004**	**$ 4.316.004**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18974	7/05/2025	$ 1.048.271	$ -	$ 1.048.271	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.048.271**	**$ -**	**$ 1.048.271**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18976	7/05/2025	$ 1.516.474	$ -	$ 1.516.474	No aplica
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	19030	8/05/2025	$ 935.292	$ -	$ 935.292	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.451.766**	**$ -**	**$ 2.451.766**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18975	7/05/2025	$ 841.996	$ -	$ 841.996	No aplica
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 841.996**	**$ -**	**$ 841.996**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2137339	2/05/2025	$ 830.066	$ -	$ 830.066	No aplica
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2137340	2/05/2025	$ 145.536	$ -	$ 145.536	No aplica
COOPERATIVA COLANTA	890904478	3324253	7/05/2025	$ 106.866	$ -	$ 106.866	No aplica
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2146102	8/05/2025	$ 46.488	$ -	$ 46.488	No aplica
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2146101	8/05/2025	$ 880.265	$ -	$ 880.265	No aplica
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2157115	15/05/2025	$ 836.809	$ -	$ 836.809	No aplica
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2169254	22/05/2025	$ 570.858	$ -	$ 570.858	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	579	1/05/2025	$ 445.340	$ -	$ 445.340	Soporte por $459.340 aplico Nota Crédito #215 por valor de $14,000, se ejecuto $445.340
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	582	1/05/2025	$ 1.941.580	$ -	$ 1.941.580	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	605	11/05/2025	$ 2.305.980	$ -	$ 2.305.980	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	613	17/05/2025	$ 1.615.560	$ -	$ 1.615.560	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS S.A.S.	901803975	629	22/05/2025	$ 1.495.140	$ -	$ 1.495.140	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.220.488**	**$ -**	**$ 11.220.488**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259	3723	7/05/2025	$ 362.427	$ -	$ 362.427	No aplica
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	119388	5/05/2025	$ 105.243	$ -	$ 105.243	No aplica
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	119691	7/05/2025	$ 888.540	$ -	$ 888.540	No aplica
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	120340	13/05/2025	$ 678.100	$ -	$ 678.100	No aplica
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	120614	15/05/2025	$ 975.054	$ -	$ 975.054	No aplica
E & E INSTITUCIONALES S.A.S	830115508	121481	26/05/2025	$ 620.269	$ -	$ 620.269	No aplica
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2700	5/05/2025	$ 299.000	$ -	$ 299.000	No aplica
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2707	13/05/2025	$ 437.500	$ -	$ 437.500	No aplica
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2716	19/05/2025	$ 393.000	$ -	$ 393.000	No aplica
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	2723	21/05/2025	$ 322.000	$ -	$ 322.000	No aplica
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5358	1/05/2025	$ 70.000	$ -	$ 70.000	No aplica
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5365	2/05/2025	$ 1.184.400	$ -	$ 1.184.400	No aplica
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5404	8/05/2025	$ 817.500	$ -	$ 817.500	No aplica
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5451	15/05/2025	$ 741.100	$ -	$ 741.100	No aplica
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	5492	22/05/2025	$ 537.500	$ -	$ 537.500	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 8.431.633**	**$ -**	**$ 8.431.633**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.652.121**	**$ -**	**$ 19.652.121**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
GAS NATURAL 61190066	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 175.399	$ -	$ 175.399	Soporte por $1.020.400, se ejecutó $175.399
GAS NATURAL 60879625	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 16.746	$ -	$ 16.746	Soporte por $97.420, se ejecutó $16.746
ENERGIA 351045890-1	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 636.894	$ -	$ 636.894	Soporte por $3.705.180, se ejecutó $636.894
TELEFONIA CELULAR - BCPT125959140	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 32.720	$ -	$ 32.720	Soporte por $190.350, se ejecutó $32.720
INTERNET Y TELEFONIA - EB 000334712289	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 53.221	$ -	$ 53.221	Soporte por $309.620, se ejecutó $53.221
ACUEDUCTO	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ 1.508.540	$ -	$ 1.508.540	Soporte por $8.776.050, se ejecutó $1.508.540
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.423.520**	**$ -**	**$ 2.423.520**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	18977	7/05/2025	$ 491.553	$ -	$ 491.553	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 491.553**	**$ -**	**$ 491.553**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

TOTAL EJECUCION MENSUAL	**$ 88.583.921**	**$ 28.873.640**	**$ 117.457.561**	

FIRMA DEL ASOCIADO: SANTIAGO VALENCIA			FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:		
NOMBRE: SANTIAGO VALENCIA GIRALDO	CARGO:	Director Administrativo y Financiero	NOMBRE:		GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 75.102.135 DE MANIZALEZ			CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52.121.140 de Bogotá

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
Jardin							
23359509 OTROS							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	12.183,00	12.183,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	6.729,00	18.912,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	4.983,00	23.895,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	8.583,00	32.478,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	3.129,00	35.607,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	3.129,00	38.736,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	10.329,00	49.065,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	8.583,00	57.648,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	10.329,00	67.977,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	10.329,00	78.306,00
Total para 23359509 OTROS					**0,00**	**78.306,00**	**78.306,00**
23700504 COMPENSAR EPS							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	217.250,00	217.250,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	509.500,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	801.750,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	1.094.000,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	609.500,00	1.703.500,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	1.995.750,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	2.288.000,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	2.580.250,00
Total para 23700504 COMPENSAR EPS					**0,00**	**2.580.250,00**	**2.580.250,00**
23700505 EPS SURAMERICANA SA							
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	292.250,00
Total para 23700505 EPS SURAMERICANA SA					**0,00**	**292.250,00**	**292.250,00**
23700506 FAMISANAR EPS CAFAM - COLSUBSIDIO							
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	115.384,00	115.384,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	125.750,00	241.134,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	533.384,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	225.625,00	759.009,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	292.250,00	1.051.259,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	178.000,00	1.229.259,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	225.625,00	1.454.884,00
Total para 23700506 FAMISANAR EPS CAFAM - COLSUBSIDIO					**0,00**	**1.454.884,00**	**1.454.884,00**
23700510 SANITAS EPS							
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	0,00	54.834,00	54.834,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	190.434,00	245.268,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	56.250,00	301.518,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	178.000,00	479.518,00
Total para 23700510 SANITAS EPS					**0,00**	**479.518,00**	**479.518,00**

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
23700601 ARL SURA							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	18.145,00	18.145,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	0,00	4.580,00	22.725,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	15.905,00	38.630,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	9.637,00	48.267,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	10.503,00	58.770,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	4.698,00	63.468,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	87.877,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	112.286,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	136.695,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	161.104,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	18.844,00	179.948,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	204.357,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	50.905,00	255.262,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	279.671,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	14.867,00	294.538,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	318.947,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	343.356,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	14.867,00	358.223,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	24.409,00	382.632,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	18.844,00	401.476,00
Total para 23700601 ARL SURA					**0,00**	**401.476,00**	**401.476,00**
23701001 SENA							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	34.760,00	34.760,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	0,00	8.773,00	43.533,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	30.469,00	74.002,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	18.461,00	92.463,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	20.120,00	112.583,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	9.000,00	121.583,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	168.343,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	215.103,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	261.863,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	308.623,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	36.100,00	344.723,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	391.483,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.520,00	489.003,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	535.763,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	28.480,00	564.243,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	611.003,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	657.763,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	28.480,00	686.243,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	46.760,00	733.003,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	36.100,00	769.103,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	769.103,00
Total para 23701001 SENA					**0,00**	**769.103,00**	**769.103,00**

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
23701002 ICBF							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	52.140,00	52.140,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	0,00	13.160,00	65.300,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	45.704,00	111.004,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	27.692,00	138.696,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	30.180,00	168.876,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	13.500,00	182.376,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	252.516,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	322.656,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	392.796,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	462.936,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	54.150,00	517.086,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	587.226,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	146.280,00	733.506,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	803.646,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	42.720,00	846.366,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	916.506,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	986.646,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	42.720,00	1.029.366,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	70.140,00	1.099.506,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	54.150,00	1.153.656,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	1.153.656,00
Total para 23701002 ICBF					**0,00**	**1.153.656,00**	**1.153.656,00**
23701040 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	69.520,00	69.520,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	0,00	17.547,00	87.067,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	60.939,00	148.006,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	36.923,00	184.929,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	40.240,00	225.169,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	18.000,00	243.169,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	336.689,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	430.209,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	523.729,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	617.249,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	72.200,00	689.449,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	782.969,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	195.040,00	978.009,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	1.071.529,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	56.960,00	1.128.489,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	1.222.009,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	1.315.529,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	56.960,00	1.372.489,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	93.520,00	1.466.009,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	72.200,00	1.538.209,00

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	1.538.209,00
Total para 23701040 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR					**0,00**	**1.538.209,00**	**1.538.209,00**
23803003 COLFONDOS S.A. AFPC							
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	72.000,00	72.000,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	446.080,00
Total para 23803003 COLFONDOS S.A. AFPC					**0,00**	**446.080,00**	**446.080,00**
23803004 COLPENSIONES							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	278.080,00	278.080,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	0,00	74.574,00	352.654,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	258.990,00	611.644,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	160.960,00	772.604,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	1.146.684,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	288.800,00	1.435.484,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	1.809.564,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	288.800,00	2.098.364,00
Total para 23803004 COLPENSIONES					**0,00**	**2.098.364,00**	**2.098.364,00**
23803005 PORVENIR S.A. AFPC							
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	147.691,00	147.691,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	521.771,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	895.851,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	780.160,00	1.676.011,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	2.050.091,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	227.840,00	2.277.931,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	2.652.011,00
Total para 23803005 PORVENIR S.A. AFPC					**0,00**	**2.652.011,00**	**2.652.011,00**
23803006 PROTECCIÓN S.A. AFPC							
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	374.080,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	227.840,00	601.920,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	374.080,00	976.000,00
Total para 23803006 PROTECCIÓN S.A. AFPC					**0,00**	**976.000,00**	**976.000,00**
25050101 SUELDOS							
MEJÍA MESA SALOMÉ	26/05/2025	PAGO ELIMINADO CON DOCUMENT		JO) CE CRUCE 19	0,00	1.174.374,00	1.174.374,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	26/05/2025	PAGO NOTA DE AJUSTE ABRIL DEL		JO) CE CRUCE 19	1.174.374,00	0,00	0,00
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	2.428.777,00	2.428.777,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	0,00	587.186,00	3.015.963,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	1.386.354,00	4.402.317,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	942.554,00	5.344.871,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	1.025.520,00	6.370.391,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	414.000,00	6.784.391,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.317.231,00	9.101.622,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.318.977,00	11.420.599,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.315.377,00	13.735.976,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.320.831,00	16.056.807,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	1.857.471,00	17.914.278,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.313.631,00	20.227.909,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	4.700.337,00	24.928.246,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.313.631,00	27.241.877,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	1.510.080,00	28.751.957,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.323.960,00	31.075.917,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.313.631,00	33.389.548,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	1.510.080,00	34.899.628,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	2.323.960,00	37.223.588,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	1.860.600,00	39.084.188,00
Total para 25050101 SUELDOS					**1.174.374,00**	**40.258.562,00**	**39.084.188,00**

25101001 CESANTIAS

URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1396	0,00	0,00	0,00
Total para 25101001 CESANTIAS					**0,00**	**0,00**	**0,00**

25150101 INTERESES A CESANTIAS

URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1395	0,00	0,00	0,00
Total para 25150101 INTERESES A CESANTIAS					**0,00**	**0,00**	**0,00**

25252501 VACACIONES CONSOLIDADAS

URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	0,00
Total para 25252501 VACACIONES CONSOLIDADAS					**0,00**	**0,00**	**0,00**

26100501 CESANTIAS

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	161.435,00	161.435,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	126.905,00	288.340,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	84.666,00	373.006,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	92.130,00	465.136,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	37.485,00	502.621,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	714.036,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	925.451,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	1.136.866,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	1.348.281,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	167.017,00	1.515.298,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	1.726.713,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	406.171,00	2.132.884,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	2.344.299,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	135.279,00	2.479.578,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	2.690.993,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	2.902.408,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	135.279,00	3.037.687,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	3.249.102,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	167.017,00	3.416.119,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1396	0,00	0,00	3.416.119,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1396	0,00	0,00	3.416.119,00
Total para 26100501 CESANTIAS					**0,00**	**3.416.119,00**	**3.416.119,00**

26101001 INTS CESANTIAS

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	19.380,00	19.380,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	15.235,00	34.615,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	10.164,00	44.779,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	11.060,00	55.839,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	4.500,00	60.339,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	85.719,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	111.099,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	136.479,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	161.859,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	20.050,00	181.909,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	207.289,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	48.760,00	256.049,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	281.429,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	16.240,00	297.669,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	323.049,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	348.429,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	16.240,00	364.669,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	25.380,00	390.049,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	20.050,00	410.099,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1395	0,00	0,00	410.099,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1395	0,00	0,00	410.099,00
Total para 26101001 INTS CESANTIAS					**0,00**	**410.099,00**	**410.099,00**

26101501 VACACIONES

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	72.388,00	72.388,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	0,00	26.069,00	98.457,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	63.452,00	161.909,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	38.446,00	200.355,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	41.900,00	242.255,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	18.742,00	260.997,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.341,00	358.338,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.340,00	455.678,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.336,00	553.014,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.341,00	650.355,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	75.159,00	725.514,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.345,00	822.859,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	203.085,00	1.025.944,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.340,00	1.123.284,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	59.310,00	1.182.594,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.336,00	1.279.930,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.336,00	1.377.266,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	59.310,00	1.436.576,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	97.336,00	1.533.912,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	75.159,00	1.609.071,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	1.609.071,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	1.609.071,00
Total para 26101501 VACACIONES					**0,00**	**1.609.071,00**	**1.609.071,00**

26102001 PRIMA DE SERVICIOS

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	161.435,00	161.435,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	126.905,00	288.340,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	84.666,00	373.006,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	92.130,00	465.136,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	0,00	37.485,00	502.621,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	714.036,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	925.451,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	1.136.866,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	1.348.281,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	167.017,00	1.515.298,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	1.726.713,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	406.171,00	2.132.884,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	2.344.299,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	135.279,00	2.479.578,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	2.690.993,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	2.902.408,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	135.279,00	3.037.687,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	211.415,00	3.249.102,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	167.017,00	3.416.119,00
Total para 26102001 PRIMA DE SERVICIOS					**0,00**	**3.416.119,00**	**3.416.119,00**

42505001 OTROS COSTOS Y GASTOS

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	15/05/2025	NOTA CREDITO FACTURA No FEV 3		JO) NCCL PNC 34	94.884.795,00	0,00	-94.884.795,00
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	0,00	27.000,00	-94.857.795,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.830.795,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.803.795,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.776.795,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.749.795,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.722.795,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	55.000,00	-94.667.795,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.640.795,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.613.795,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.586.795,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	0,00	27.000,00	-94.559.795,00
Total para 42505001 OTROS COSTOS Y GASTOS					**94.884.795,00**	**325.000,00**	**-94.559.795,00**

42505002 RECONOCIMIENTO DEL PREDIO

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/05/2025	Reconocimiento del Predio mayo		(FJO) NC 3358	0,00	9.557.200,00	9.557.200,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
RECONOCIMIENTO DEL PREDIO	30/05/2025	Desgaste Dotacion Niños- mayo		(FJO) NC 3358	0,00	3.914.400,00	13.471.600,00
RECONOCIMIENTO DEL PREDIO	30/05/2025	Desgaste Bienes y Equipos- mayo		(FJO) NC 3358	0,00	3.392.400,00	16.864.000,00
Total para 42505002 RECONOCIMIENTO DEL PREDIO					**0,00**	**16.864.000,00**	**16.864.000,00**
42505003 REINTEGRO COSTOS Y GASTOS SDIS							
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	15/05/2025	CONVENIO 7604-2024 PAGO 12 DEL		(FJO) FV FEV 398	0,00	94.884.795,00	94.884.795,00
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	16/05/2025	CONVENIO 7604-2024 PAGO 12 DEL		(FJO) FV FEV 399	0,00	94.884.795,00	189.769.590,00
Total para 42505003 REINTEGRO COSTOS Y GASTOS SDIS					**0,00**	**189.769.590,00**	**189.769.590,00**
51050301 SALARIO INTEGRAL							
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	626.667,00	0,00	626.667,00
Total para 51050301 SALARIO INTEGRAL					**626.667,00**	**0,00**	**626.667,00**
51050601 SUELDOS							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	1.738.000,00	0,00	1.738.000,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	1.523.467,00	0,00	3.261.467,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	923.067,00	0,00	4.184.534,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	1.006.000,00	0,00	5.190.534,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	450.000,00	0,00	5.640.534,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.606.186,00	0,00	7.246.720,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.589.366,00	0,00	8.836.086,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.500.000,00	0,00	10.336.086,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.606.186,00	0,00	11.942.272,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.430.000,00	0,00	13.372.272,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.702.556,00	0,00	15.074.828,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	4.876.000,00	0,00	19.950.828,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.589.366,00	0,00	21.540.194,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.424.000,00	0,00	22.964.194,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.500.000,00	0,00	24.464.194,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.500.000,00	0,00	25.964.194,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.424.000,00	0,00	27.388.194,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.500.000,00	0,00	28.888.194,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	1.430.000,00	0,00	30.318.194,00
Total para 51050601 SUELDOS					**30.318.194,00**	**0,00**	**30.318.194,00**
51052701 AUXILIO TRANSPORTE							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	200.000,00	0,00	200.000,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	93.333,00	0,00	293.333,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	100.000,00	0,00	393.333,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	593.333,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	793.333,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	993.333,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	1.193.333,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	1.393.333,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	1.593.333,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	1.793.333,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	1.993.333,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	2.193.333,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	2.393.333,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	2.593.333,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	2.793.333,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	200.000,00	0,00	2.993.333,00
Total para 51052701 AUXILIO TRANSPORTE					**2.993.333,00**	**0,00**	**2.993.333,00**

51053001 CESANTIAS

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	161.435,00	0,00	161.435,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	126.905,00	0,00	288.340,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	84.666,00	0,00	373.006,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	92.130,00	0,00	465.136,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	37.485,00	0,00	502.621,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	714.036,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	925.451,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	1.136.866,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	1.348.281,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	167.017,00	0,00	1.515.298,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	1.726.713,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	406.171,00	0,00	2.132.884,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	2.344.299,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	135.279,00	0,00	2.479.578,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	2.690.993,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	2.902.408,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	135.279,00	0,00	3.037.687,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	3.249.102,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	167.017,00	0,00	3.416.119,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1396	0,00	0,00	3.416.119,00
Total para 51053001 CESANTIAS					**3.416.119,00**	**0,00**	**3.416.119,00**

51053301 INTERESES SOBRE CESANTIAS

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	19.380,00	0,00	19.380,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	15.235,00	0,00	34.615,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	10.164,00	0,00	44.779,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	11.060,00	0,00	55.839,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	4.500,00	0,00	60.339,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	85.719,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	111.099,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	136.479,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	161.859,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	20.050,00	0,00	181.909,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	207.289,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	48.760,00	0,00	256.049,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	281.429,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	16.240,00	0,00	297.669,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	323.049,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	348.429,00

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	16.240,00	0,00	364.669,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	25.380,00	0,00	390.049,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	20.050,00	0,00	410.099,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1395	0,00	0,00	410.099,00
Total para 51053301 INTERESES SOBRE CESANTIAS					**410.099,00**	**0,00**	**410.099,00**

51053601 PRIMA DE SERVICIOS

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	161.435,00	0,00	161.435,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	126.905,00	0,00	288.340,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	84.666,00	0,00	373.006,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	92.130,00	0,00	465.136,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	37.485,00	0,00	502.621,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	714.036,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	925.451,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	1.136.866,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	1.348.281,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	167.017,00	0,00	1.515.298,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	1.726.713,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	406.171,00	0,00	2.132.884,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	2.344.299,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	135.279,00	0,00	2.479.578,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	2.690.993,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	2.902.408,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	135.279,00	0,00	3.037.687,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	211.415,00	0,00	3.249.102,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	167.017,00	0,00	3.416.119,00
Total para 51053601 PRIMA DE SERVICIOS					**3.416.119,00**	**0,00**	**3.416.119,00**

51053901 VACACIONES

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	72.388,00	0,00	72.388,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	26.069,00	0,00	98.457,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	63.452,00	0,00	161.909,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	38.446,00	0,00	200.355,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	41.900,00	0,00	242.255,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	18.742,00	0,00	260.997,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.341,00	0,00	358.338,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.340,00	0,00	455.678,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.336,00	0,00	553.014,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.341,00	0,00	650.355,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	75.159,00	0,00	725.514,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.345,00	0,00	822.859,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	203.085,00	0,00	1.025.944,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.340,00	0,00	1.123.284,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	59.310,00	0,00	1.182.594,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.336,00	0,00	1.279.930,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.336,00	0,00	1.377.266,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	59.310,00	0,00	1.436.576,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.336,00	0,00	1.533.912,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	75.159,00	0,00	1.609.071,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	1.609.071,00
Total para 51053901 VACACIONES					**1.609.071,00**	**0,00**	**1.609.071,00**

51054502 AUXILIO DE ALIMENTACIÓN NO PRESTACIONAL

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	669.000,00	0,00	669.000,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	278.000,00	0,00	947.000,00
Total para 51054502 AUXILIO DE ALIMENTACIÓN NO PRESTACIONAL					**947.000,00**	**0,00**	**947.000,00**

51054801 BONIFICACION

JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	731.814,00	0,00	731.814,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	748.634,00	0,00	1.480.448,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	838.000,00	0,00	2.318.448,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	731.814,00	0,00	3.050.262,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	375.000,00	0,00	3.425.262,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	635.444,00	0,00	4.060.706,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	748.634,00	0,00	4.809.340,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	838.000,00	0,00	5.647.340,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	838.000,00	0,00	6.485.340,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	838.000,00	0,00	7.323.340,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	375.000,00	0,00	7.698.340,00
Total para 51054801 BONIFICACION					**7.698.340,00**	**0,00**	**7.698.340,00**

51056801 ARL

QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	18.145,00	0,00	18.145,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	4.580,00	0,00	22.725,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	15.905,00	0,00	38.630,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	9.637,00	0,00	48.267,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	10.503,00	0,00	58.770,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	4.698,00	0,00	63.468,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	87.877,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	112.286,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	136.695,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	161.104,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	18.844,00	0,00	179.948,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	204.357,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	50.905,00	0,00	255.262,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	279.671,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	14.867,00	0,00	294.538,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	318.947,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	343.356,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	14.867,00	0,00	358.223,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	24.409,00	0,00	382.632,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	18.844,00	0,00	401.476,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
Total para 51056801 ARL					**401.476,00**	**0,00**	**401.476,00**
51056901 APORTES SALUD							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	147.730,00	0,00	147.730,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	37.287,00	0,00	185.017,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	129.495,00	0,00	314.512,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	78.461,00	0,00	392.973,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	85.510,00	0,00	478.483,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	38.250,00	0,00	516.733,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	715.463,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	914.193,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	1.112.923,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	1.311.653,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	153.425,00	0,00	1.465.078,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	1.663.808,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	414.460,00	0,00	2.078.268,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	2.276.998,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	121.040,00	0,00	2.398.038,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	2.596.768,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	2.795.498,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	121.040,00	0,00	2.916.538,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	198.730,00	0,00	3.115.268,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	153.425,00	0,00	3.268.693,00
Total para 51056901 APORTES SALUD					**3.268.693,00**	**0,00**	**3.268.693,00**
51057001 APORTE PENSION							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	208.560,00	0,00	208.560,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	52.640,00	0,00	261.200,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	182.816,00	0,00	444.016,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	110.768,00	0,00	554.784,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	120.720,00	0,00	675.504,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	54.000,00	0,00	729.504,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	1.010.064,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	1.290.624,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	1.571.184,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	1.851.744,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	216.600,00	0,00	2.068.344,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	2.348.904,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	585.120,00	0,00	2.934.024,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	3.214.584,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	170.880,00	0,00	3.385.464,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	3.666.024,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	3.946.584,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	170.880,00	0,00	4.117.464,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	280.560,00	0,00	4.398.024,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	216.600,00	0,00	4.614.624,00
Total para 51057001 APORTE PENSION					**4.614.624,00**	**0,00**	**4.614.624,00**

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
51057201 CAJA DE COMPENSACION							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	69.520,00	0,00	69.520,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	17.547,00	0,00	87.067,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	60.939,00	0,00	148.006,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	36.923,00	0,00	184.929,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	40.240,00	0,00	225.169,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	18.000,00	0,00	243.169,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	336.689,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	430.209,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	523.729,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	617.249,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	72.200,00	0,00	689.449,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	782.969,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	195.040,00	0,00	978.009,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	1.071.529,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	56.960,00	0,00	1.128.489,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	1.222.009,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	1.315.529,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	56.960,00	0,00	1.372.489,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	93.520,00	0,00	1.466.009,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	72.200,00	0,00	1.538.209,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	1.538.209,00
Total para 51057201 CAJA DE COMPENSACION					**1.538.209,00**	**0,00**	**1.538.209,00**
51057501 ICBF							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	52.140,00	0,00	52.140,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	13.160,00	0,00	65.300,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	45.704,00	0,00	111.004,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	27.692,00	0,00	138.696,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	30.180,00	0,00	168.876,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	13.500,00	0,00	182.376,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	252.516,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	322.656,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	392.796,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	462.936,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	54.150,00	0,00	517.086,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	587.226,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	146.280,00	0,00	733.506,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	803.646,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	42.720,00	0,00	846.366,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	916.506,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	986.646,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	42.720,00	0,00	1.029.366,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	70.140,00	0,00	1.099.506,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	54.150,00	0,00	1.153.656,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	1.153.656,00
Total para 51057501 ICBF					**1.153.656,00**	**0,00**	**1.153.656,00**
51057801 SENA							
QUIMBAY PEREZ JENYFFER PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 446	34.760,00	0,00	34.760,00
MEJÍA MESA SALOMÉ	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 454	8.773,00	0,00	43.533,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCY JULIETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	30.469,00	0,00	74.002,00
OVIEDO SANTOFIMIO ISIS MAHY	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	18.461,00	0,00	92.463,00
VELA GUERRERO YINA YIZETH	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	20.120,00	0,00	112.583,00
MARTÍNEZ ARIZA LADY JESSENIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 455	9.000,00	0,00	121.583,00
JARABA CAMARGO MARIA AUXILIADORA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	168.343,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	215.103,00
LÓPEZ CÁRDENAS GLORIA PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	261.863,00
MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	308.623,00
VILLALOBOS CORREA LUZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	36.100,00	0,00	344.723,00
FERNÁNDEZ HERREÑO CARMEN MARIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	391.483,00
QUINTERO QUIROGA OLGA LUCIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	97.520,00	0,00	489.003,00
SIERRA SÁNCHEZ NATALIA ANDREA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	535.763,00
ESTEPA MALDONADO MARÍA LUISA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	28.480,00	0,00	564.243,00
GUERRERO MARTÍNEZ ADRIANA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	611.003,00
ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	657.763,00
HERNÁNNDEZ OROZCO LAURA ALEJANDRA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	28.480,00	0,00	686.243,00
BENITO ANGEL LEIDY GERALDINE	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	46.760,00	0,00	733.003,00
CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	31/05/2025	NOMINA DEL 01/05/2025 AL 31/05/202		(FJO) NO 456	36.100,00	0,00	769.103,00
URRIAGO CHAVARRO MARÍA CRISTINA	31/05/2025	ANULADA		(FJO) NC NO 1397	0,00	0,00	769.103,00
Total para 51057801 SENA					**769.103,00**	**0,00**	**769.103,00**
51109505 ASESORIA NUTRICIONAL							
ARENAS TORRES PEDRO HERNAN DARIO	21/05/2025	Scio. Como Nutricionista Dietista Mayo		FJO) FC DSE 1194	888.940,00	0,00	888.940,00
Total para 51109505 ASESORIA NUTRICIONAL					**888.940,00**	**0,00**	**888.940,00**
51109517 HONORARIOS MISIONALES							
SCHOOL FIT SAS	18/05/2025	FE131- Scios. Actividad fisica, deportiv		(FJO) FC 10359	2.324.000,00	0,00	2.324.000,00
Total para 51109517 HONORARIOS MISIONALES					**2.324.000,00**	**0,00**	**2.324.000,00**
51109519 ASESORIA EN COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS							
DÍAZ VILLANUEVA JUAN DAVID	21/05/2025	Scio. como Diseñador Gráfico Mayo		FJO) FC DSE 1197	315.600,00	0,00	315.600,00
Total para 51109519 ASESORIA EN COMUNICACION Y RELACIONES PU					**315.600,00**	**0,00**	**315.600,00**
51157001 IVA DESCONTABLE ASUMIDO BIENES TARIFA GENERAL							
COOPERATIVA COLANTA	02/05/2025	FEJ2137339- Compra de lacteos Mayo		(FJO) FC 10251	38.115,00	0,00	38.115,00
E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD PÓR ACCIONES SIMPLIFICADA	05/05/2025	FEJ119388- Compra de Alimentación		(FJO) FC 10304	16.804,00	0,00	54.919,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	07/05/2025	FEJ3723-Compra Alimentación Mayo		(FJO) FC 10249	38.269,00	0,00	93.188,00
COOPERATIVA COLANTA	07/05/2025	FEJ3324253- Compra de Helado		(FJO) FC 10318	14.608,00	0,00	107.796,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18973- Compra insumos Aseo Instit		(FJO) CREM 177	201.022,00	0,00	308.818,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18977- Compra PIGA- Mayo		(FJO) CREM 178	78.483,00	0,00	387.301,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18976- Compra insumos Aseo Pers		(FJO) CREM 179	235.320,00	0,00	622.621,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18975- Compra de Papeleria Niños		(FJO) CREM 180	134.436,00	0,00	757.057,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18974- Compra papeleria Administr		(FJO) CREM 181	167.371,00	0,00	924.428,00
COOPERATIVA COLANTA	08/05/2025	FEJ2146101- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10245	20.391,00	0,00	944.819,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	08/05/2025	FEJ19030- Compra Insumos Aseo pers		(FJO) CREM 182	149.332,00	0,00	1.094.151,00
E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD PÓR ACCIONES SIMPLIFICADA	13/05/2025	FEJ120340- Compra de Alimentación		(FJO) FC 10303	39.414,00	0,00	1.133.565,00
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C	13/05/2025	FEJ12181- Compra de Didacticos Mayo		(FJO) FC 10340	478.992,00	0,00	1.612.557,00
COOPERATIVA COLANTA	15/05/2025	FEJ2157115- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10306	27.021,00	0,00	1.639.578,00
E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD PÓR ACCIONES SIMPLIFICADA	15/05/2025	FEJ120614- Compra alimentación May		(FJO) FC 10317	24.567,00	0,00	1.664.145,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	16/05/2025	FEJ19196- Compra Menaje- Mayo		(FJO) FC 10390	161.156,00	0,00	1.825.301,00
COOPERATIVA COLANTA	22/05/2025	FEJ2169254- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10394	13.254,00	0,00	1.838.555,00
Total para 51157001 IVA DESCONTABLE ASUMIDO BIENES TARIFA GE					**1.838.555,00**	**0,00**	**1.838.555,00**

51157002 IVA DESCONTABLE ASUMIDO SERVICIOS TARIFA GENERAL

OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	03/05/2025	FEJ61430- Scio.Seguridad Mayo		(FJO) FC 10292	119.430,00	0,00	119.430,00
SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ASEO SERVILIMA SAS	22/05/2025	FEJ34157- Scio. Personal Temporal M		(FJO) FC 10389	364.287,00	0,00	483.717,00
EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA	26/05/2025	SCIO DE INTERNET E IP ADICIONAL		(FJO) FC 10398	8.503,00	0,00	492.220,00
COLOMBIA MOVIL S A E S P	26/05/2025	SCIO INTERNET DEL 01 AL 30 ABRIL		(FJO) FC 10399	5.146,00	0,00	497.366,00
RAM B CONSTRUCCIONES SAS	27/05/2025	FEJ224- Mtto. De techo del Aula Didáct		(FJO) FC 10402	15.390,00	0,00	512.756,00
Total para 51157002 IVA DESCONTABLE ASUMIDO SERVICIOS TARIFA					**512.756,00**	**0,00**	**512.756,00**

51157003 IVA DESCONTABLE ASUMIDO BIENES 5%

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	07/05/2025	FEJ3723-Compra Alimentación Mayo		(FJO) FC 10249	1.708,00	0,00	1.708,00
E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD PÓR ACCIONES SIMPLIFICADA	13/05/2025	FEJ120340- Compra de Alimentación		(FJO) FC 10303	5.871,00	0,00	7.579,00
E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD PÓR ACCIONES SIMPLIFICADA	15/05/2025	FEJ120614- Compra alimentación May		(FJO) FC 10317	11.237,00	0,00	18.816,00
Total para 51157003 IVA DESCONTABLE ASUMIDO BIENES 5%					**18.816,00**	**0,00**	**18.816,00**

51159503 IMPUESTO AL CONSUMO ASUMIDO

COLOMBIA MOVIL S A E S P	26/05/2025	SCIO INTERNET DEL 01 AL 30 ABRIL		(FJO) FC 10399	511,00	0,00	511,00
Total para 51159503 IMPUESTO AL CONSUMO ASUMIDO					**511,00**	**0,00**	**511,00**

51159506 IMPUESTO SALUDABLE

COOPERATIVA COLANTA	02/05/2025	FEJ2137339- Compra de lacteos Mayo		(FJO) FC 10251	17.192,00	0,00	17.192,00
COOPERATIVA COLANTA	07/05/2025	FEJ3324253- Compra de Helado		(FJO) FC 10318	15.376,00	0,00	32.568,00
COOPERATIVA COLANTA	08/05/2025	FEJ2146101- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10245	11.080,00	0,00	43.648,00
COOPERATIVA COLANTA	15/05/2025	FEJ2157115- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10306	9.728,00	0,00	53.376,00
COOPERATIVA COLANTA	22/05/2025	FEJ2169254- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10394	7.202,00	0,00	60.578,00
Total para 51159506 IMPUESTO SALUDABLE					**60.578,00**	**0,00**	**60.578,00**

51350502 VIGILANCIA

OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	03/05/2025	FEJ61430- Scio.Seguridad Mayo		(FJO) FC 10292	6.292.573,00	0,00	6.292.573,00
Total para 51350502 VIGILANCIA					**6.292.573,00**	**0,00**	**6.292.573,00**

51351001 EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ASEO SERVILIMA SAS	22/05/2025	FEJ34157- Scio. Personal Temporal M		(FJO) FC 10389	24.473.801,00	0,00	24.473.801,00
Total para 51351001 EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES					**24.473.801,00**	**0,00**	**24.473.801,00**

51352501 ACUEDUCTO BOGOTA

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	10/05/2025	SCIO, FEB/28/2025 ABR/28/2025 CT		(FJO) FC 10396	1.508.540,00	0,00	1.508.540,00
Total para 51352501 ACUEDUCTO BOGOTA					**1.508.540,00**	**0,00**	**1.508.540,00**
51353001 ENERGIA							
CODENSA SA ESP	15/05/2025	SCIO 27 MAR/2025 A 25 ABR/2025		(FJO) FC 10397	636.894,00	0,00	636.894,00
Total para 51353001 ENERGIA					**636.894,00**	**0,00**	**636.894,00**
51355501 GAS NATURAL							
GAS NATURAL SA	11/05/2025	SERVICIO DE GAS MAYO CTA 0066		(FJO) FC 10400	175.399,00	0,00	175.399,00
GAS NATURAL SA	11/05/2025	SERVICIO DE GAS MAYO CTA 9625		(FJO) FC 10401	16.746,00	0,00	192.145,00
Total para 51355501 GAS NATURAL					**192.145,00**	**0,00**	**192.145,00**
51359506 SERVICIOS DE INTERNET							
EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA	26/05/2025	SCIO DE INTERNET E IP ADICIONAL		(FJO) FC 10398	44.718,00	0,00	44.718,00
COLOMBIA MOVIL S A E S P	26/05/2025	SCIO INTERNET DEL 01 AL 30 ABRIL		(FJO) FC 10399	27.063,00	0,00	71.781,00
Total para 51359506 SERVICIOS DE INTERNET					**71.781,00**	**0,00**	**71.781,00**
51451001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES							
RAM B CONSTRUCCIONES SAS	27/05/2025	FEJ224- Mtto. De techo del Aula Didáct		(FJO) FC 10402	1.593.000,00	0,00	1.593.000,00
Total para 51451001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					**1.593.000,00**	**0,00**	**1.593.000,00**
51952502 ELEMENTOS DE ASEO							
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18973- Compra insumos Aseo Instit		(FJO) CREM 177	1.093.288,00	0,00	1.093.288,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18977- Compra PIGA- Mayo		(FJO) CREM 178	413.070,00	0,00	1.506.358,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	08/05/2025	FEJ19030- Compra Insumos Aseo pers		(FJO) CREM 182	785.960,00	0,00	2.292.318,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	16/05/2025	FEJ19196- Compra Menaje- Mayo		(FJO) FC 10390	848.190,00	0,00	3.140.508,00
Total para 51952502 ELEMENTOS DE ASEO					**3.140.508,00**	**0,00**	**3.140.508,00**
5195250301 INSUMOS DE RESTAURANTE							
COMERCIALIZADORA BARAJAS	01/05/2025	FEJ582- Compra de Alimentos sin proc		(FJO) FC 10240	1.941.580,00	0,00	1.941.580,00
COMERCIALIZADORA BARAJAS	01/05/2025	FEJ579- Compra de Alimentos sin proc		(FJO) FC 10241	445.340,00	0,00	2.386.920,00
CARNES EL GRAN PARAISO C.G SAS	01/05/2025	FEJ5358- Compra de Carnes Mayo		(FJO) FC 10247	70.000,00	0,00	2.456.920,00
CARNES EL GRAN PARAISO C.G SAS	02/05/2025	FEJ5365- Compra de Carnes Mayo		(FJO) FC 10248	1.184.400,00	0,00	3.641.320,00
COOPERATIVA COLANTA	02/05/2025	FEJ2137339- Compra de lacteos Mayo		(FJO) FC 10251	774.759,00	0,00	4.416.079,00
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	05/05/2025	FEJ2700- Compra alim. De panadería		(FJO) FC 10243	299.000,00	0,00	4.715.079,00
E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD PÓR ACCIONES SIMPLIFICADA	05/05/2025	FEJ119388- Compra de Alimentación		(FJO) FC 10304	88.440,00	0,00	4.803.519,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	07/05/2025	FEJ3723-Compra Alimentación Mayo		(FJO) FC 10249	322.450,00	0,00	5.125.969,00
COOPERATIVA COLANTA	07/05/2025	FEJ3324253- Compra de Helado		(FJO) FC 10318	76.882,00	0,00	5.202.851,00
CARNES EL GRAN PARAISO C.G SAS	08/05/2025	FEJ5404- Compra de Carnes Mayo		(FJO) FC 10242	817.500,00	0,00	6.020.351,00
COOPERATIVA COLANTA	08/05/2025	FEJ2146101- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10245	848.794,00	0,00	6.869.145,00
COOPERATIVA COLANTA	08/05/2025	FEJ2146102- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10246	46.488,00	0,00	6.915.633,00
COOPERATIVA COLANTA	08/05/2025	FEJ2137340- Compra de lacteos Mayo		(FJO) FC 10250	145.536,00	0,00	7.061.169,00
COMERCIALIZADORA BARAJAS	11/05/2025	FEJ605- Compra de Alimentos sin proc		(FJO) FC 10239	2.305.980,00	0,00	9.367.149,00
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	13/05/2025	FEJ2707- Compra alim. De panadería		(FJO) FC 10244	437.500,00	0,00	9.804.649,00
E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD PÓR ACCIONES SIMPLIFICADA	13/05/2025	FEJ120340- Compra de Alimentación		(FJO) FC 10303	632.816,00	0,00	10.437.465,00
CARNES EL GRAN PARAISO C.G SAS	15/05/2025	FEJ5451- Compra de carnes Mayo		(FJO) FC 10305	741.100,00	0,00	11.178.565,00
COOPERATIVA COLANTA	15/05/2025	FEJ2157115- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10306	800.060,00	0,00	11.978.625,00
E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD PÓR ACCIONES SIMPLIFICADA	15/05/2025	FEJ120614- Compra alimentación May		(FJO) FC 10317	939.251,00	0,00	12.917.876,00
COMERCIALIZADORA BARAJAS	17/05/2025	FEJ613- Compra alimentos sin procesa		(FJO) FC 10307	1.615.560,00	0,00	14.533.436,00

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

Libro Auxiliar entre el 01/05/2025 y el 31/05/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	19/05/2025	FEJ2716-- Compra alim. Panadería Ma		(FJO) FC 10308	393.000,00	0,00	14.926.436,00
CARNES EL GRAN PARAISO C.G SAS	22/05/2025	FEJ5492-Compra de Carnes Mayo		(FJO) FC 10393	537.500,00	0,00	15.463.936,00
COOPERATIVA COLANTA	22/05/2025	FEJ2169254- Compra de Lacteos Mayo		(FJO) FC 10394	550.402,00	0,00	16.014.338,00
Total para 5195250301 INSUMOS DE RESTAURANTE					**16.014.338,00**	**0,00**	**16.014.338,00**
51953001 UTILES PAPELERIA Y COPIAS							
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18975- Compra de Papeleria Niños		(FJO) CREM 180	707.560,00	0,00	707.560,00
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18974- Compra papeleria Administr		(FJO) CREM 181	880.900,00	0,00	1.588.460,00
Total para 51953001 UTILES PAPELERIA Y COPIAS					**1.588.460,00**	**0,00**	**1.588.460,00**
51959525 ASEO NIÑAS							
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	07/05/2025	FEJ18976- Compra insumos Aseo Pers		(FJO) CREM 179	1.281.154,00	0,00	1.281.154,00
Total para 51959525 ASEO NIÑAS					**1.281.154,00**	**0,00**	**1.281.154,00**
51959526 MATERIAL DIDACTICO							
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C	13/05/2025	FEJ12181- Compra de Didacticos Mayo		(FJO) FC 10340	2.521.013,00	0,00	2.521.013,00
Total para 51959526 MATERIAL DIDACTICO					**2.521.013,00**	**0,00**	**2.521.013,00**
51959529 RECONOCIMIENTO DEL PREDIO							
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/05/2025	Reconocimiento del Predio mayo		(FJO) NC 3358	9.557.200,00	0,00	9.557.200,00
RECONOCIMIENTO DEL PREDIO	30/05/2025	Desgaste Dotacion Niños- mayo		(FJO) NC 3358	3.914.400,00	0,00	13.471.600,00
RECONOCIMIENTO DEL PREDIO	30/05/2025	Desgaste Bienes y Equipos- mayo		(FJO) NC 3358	3.392.400,00	0,00	16.864.000,00
Total para 51959529 RECONOCIMIENTO DEL PREDIO					**16.864.000,00**	**0,00**	**16.864.000,00**
Total Movimientos Débito y Crédito					**241.377.835,00**	**270.988.667,00**	

El SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO

NIT 860.006.705 - 1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**.

2. La auditoría de los estados financieros de la FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO, para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con el informe de la revisoría fiscal en el primer trimestre de 2026.

3. La Administración de la Fundación es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera.

4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido del representante legal de la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO,** las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

6. La **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO** es una Entidad Sin Ánimo de Lucro por resolución # 004162 de 9 de diciembre de 1960 expedida por el Ministerio de Justicia.

7. La **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO** se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá

8. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la administración de la Fundación la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

HACE CONSTAR QUE:

1. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Fundación, los cuales se realizaron el tres (3) de junio de 2025, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de mayo de 2025 y a los sistemas de Salud del mes de junio de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la

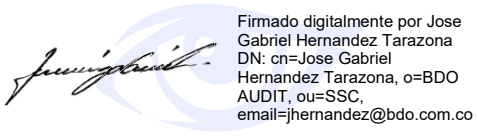
FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

   a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
   b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de junio de 2025 y pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Fundación para el mes de mayo.
   c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Fundación.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal y en el cumplimiento de la Ley 43 de 1990, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos en la planilla de aportes contra los registros contables que me ha suministrado la Fundación. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Fundación.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de JUNIO de 2025, por solicitud de la Administración de la Fundación, con destino a la **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.**



JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA
Revisor fiscal
T.P. 115722 - T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99671-02-7980-25

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

11722-T



JOSE GABRIEL
HERNANDEZ TARAZONA
C.C. 79751990
RESOLUCION INSCRIPCION 341 FECHA 2005/12/15
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125805

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.751.990**

HERNANDEZ TARAZONA

APELLIDOS

JOSE GABRIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1974**

LA UVITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00137170-M-0079751990-20081214 0008094147A 1 1300033836

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 0 E 6 A A 4 3 B 7 0 9 5 C 8 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79751990 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 115722-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION

Yo **JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ ACOSTA**, con cédula de ciudadanía número 19.155.712 de Bogotá y T. P. 3940-T en calidad de revisor fiscal de la compañía de SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ASEO SERVILIMA SAS; con Nit 800.246.091-9 certifico que:

La Compañía ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Profesionales, y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondiente al mes de mayo de 2025.

ADJUNTO PLANILLA DE PAGO CC JARDIN.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 04 día del mes de junio de 2025, a solicitud de:

FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO.

Atentamente,



JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ A.
C.C. 19.155.712 de Bogotá
T.P. 3940-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3940-T

JAIRO ALFONSO
RODRIGUEZ ACOSTA
C.C. 19.155.712
RESOLUCION INSCRIPCION 466-T FECHA 22-VIII-79
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00011201



FIRMA DEL TITULAR

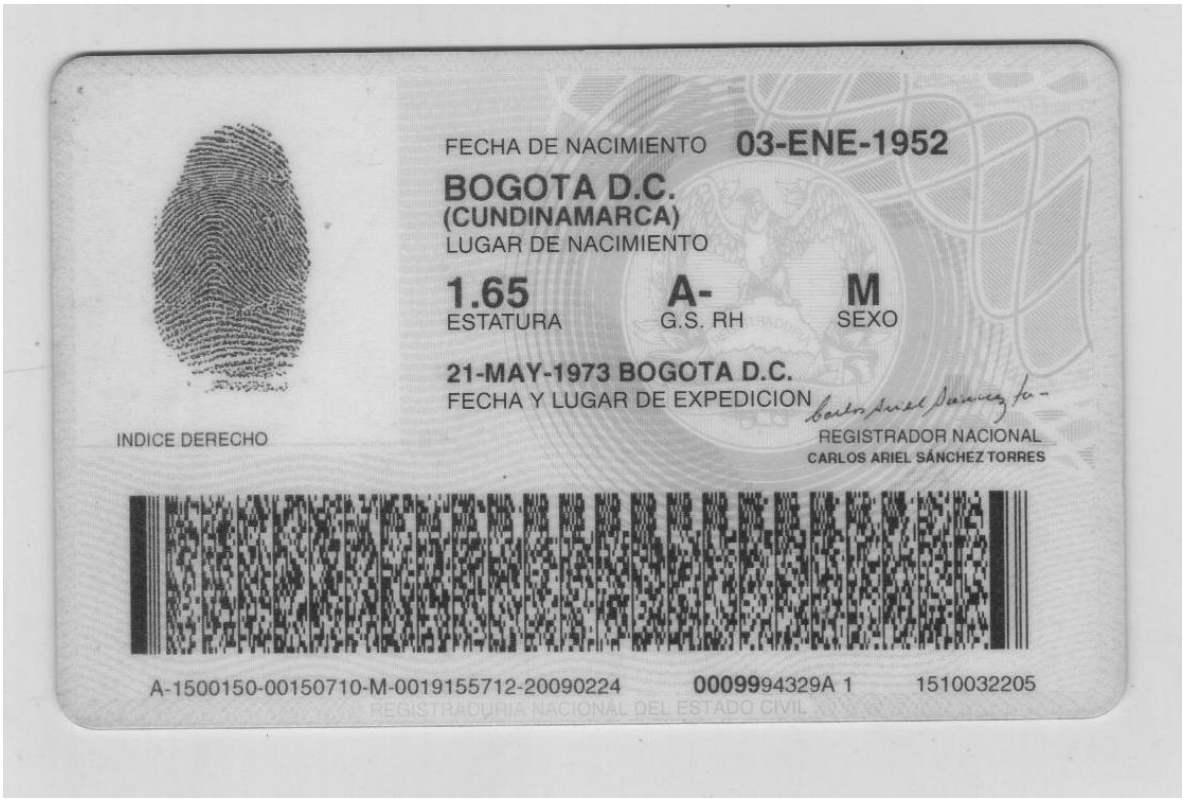
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.155.712
RODRIGUEZ ACOSTA
APELLIDOS
JAIRO ALFONSO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1952
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO

21-MAY-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00150710-M-0019155712-20090224 0009994329A 1 1510032205

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6340 2EFC 3A64 4949

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ ACOSTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19155712 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 3940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *